



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL CENTRO  
DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

NIT.901.138.930 - 7

# ASOCIACION DE MUNICIPIO DEL CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

## ASOCENTRO DEL TOLIMA

NIT.901.138.930 - 7

## ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

### PERIODO:

01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE  
DE 2019



**ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**NIT.901.138.930 - 7**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

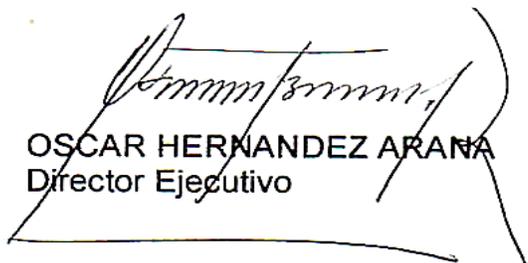
*Valores en pesos Colombianos*

Descripción	Notas	Diciembre_2019
<b>ACTIVOS</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>		<b>119.987.169</b>
<b>CAJA</b>		<b>0</b>
Caja Principal		0
Caja Menor		0
<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>		<b>119.987.169</b>
Cuenta Corriente		0
Cuenta De Ahorro		119.987.169
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>		<b>46.900.000</b>
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>		<b>46.900.000</b>
Aportes De Capital Por Cobrar		46.900.000
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>166.887.169</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>166.887.169</b>
<b>PASIVOS</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>		<b>700.000</b>
<b>DESCUENTOS DE NÓMINA</b>		<b>450.000</b>
Aportes A Fondos Pensionales		250.000
Aportes A Seguridad Social En Salud		200.000
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>		<b>250.000</b>
Aportes al ICBF y SENA		250.000
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>		<b>7.263.765</b>
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>		<b>7.263.765</b>
Nómina Por Pagar		4.550.000
Cesantías		416.500
Intereses Sobre Cesantías		4.165
Vacaciones		208.500
Prima De Vacaciones		208.500
Prima De Servicios		208.500
Prima De Navidad		416.500
Aportes A Riesgos Laborales		26.100
Aportes A Fondos Pensionales - Empleador		600.000

**ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**NIT.901.138.930 - 7**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

*Valores en pesos Colombianos*

Descripción	Notas	Diciembre_2019
Aportes A Seguridad Social En Salud - Empleador		425.000
Aportes A Cajas De Compensación Familiar		200.000
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>7.963.765</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>7.963.765</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>		<b>158.923.404</b>
<b>CAPITAL FISCAL</b>		<b>0</b>
Capital Fiscal		0
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>158.923.404</b>
Utilidad O Excedente Del Ejercicio		158.923.404
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>158.923.404</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>166.887.169</b>

  
**OSCAR HERNANDEZ ARANA**  
 Director Ejecutivo

  
**CARLOS HUMBERTO PERDOMO ROMERO**  
 Contador Publico  
 TP.131.659 - T



**ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

**NIT.901.138.930 - 7**

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL**

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

*Valores en pesos Colombianos*

Descripción	Notas	Diciembre_2019
<b>INGRESOS</b>		
<b>OPERACIONALES</b>		
<b>OTROS SERVICIOS</b>		
ASISTENCIA TÉCNICA		0
ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS		0
CONSULTORÍAS		0
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>0</b>
<b>GASTOS</b>		
<b>DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>		
<b>SUELDOS Y SALARIOS</b>		<b>5.000.000</b>
SUELDOS		5.000.000
<b>CONTRIBUCIONES EFECTIVAS</b>		<b>1.251.100</b>
APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR		200.000
COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD		425.000
COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES		26.100
COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA		600.000
<b>APORTES SOBRE LA NÓMINA</b>		<b>250.000</b>
<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>		<b>1.462.665</b>
VACACIONES		208.500
CESANTÍAS		416.500
INTERESES A LAS CESANTÍAS		4.165
PRIMA DE VACACIONES		208.500
PRIMA DE SERVICIOS		208.500
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>		<b>7.963.765</b>
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>		<b>-7.963.765</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>		
<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>		
<b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>		<b>100.000.000</b>
PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		100.000.000
<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>67.006.704</b>
<b>FINANCIEROS</b>		<b>6.704</b>
INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		6.704



**ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

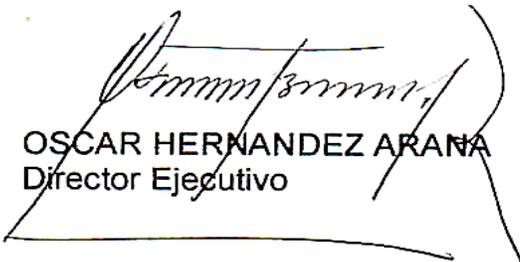
**NIT.901.138.930 - 7**

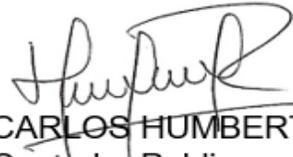
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL**

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

*Valores en pesos Colombianos*

Descripción	Notas	Diciembre_2019
<b>INGRESOS DIVERSOS</b>		<b>67.000.000</b>
OTROS INGRESOS DIVERSOS		67.000.000
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>		<b>167.006.704</b>
<b>OTROS GASTOS</b>		
COMISIONES SERVICIOS FINANCIEROS		119.535
<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>		<b>119.535</b>
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>		<b>158.923.404</b>

  
OSCAR HERNANDEZ ARANA  
Director Ejecutivo

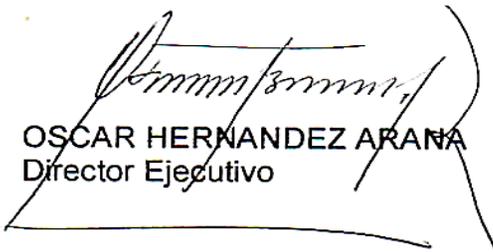
  
CARLOS HUMBERTO PERDOMO ROMERO  
Contador Publico  
TP.131.659 - T



**ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**NIT.901.138.930 - 7**  
**ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO**  
**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Valores en pesos Colombianos)

Descripción	Capital Fiscal	Reserva Legal	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Impactos por Transacción al nuevo marco de regulación	Ganancias (perdidas) inversiones con cambios en ORI	Total
<b>Saldo al 31/12/2017</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Apropiación del resultado del periodo 2017			0	0			0
Ajustes del periodo 2017 (cartera, propiedad, planta y equipo y provisiones)	0		0		0		0
Resultado del periodo 2018				0			0
<b>Saldo al 31/12/2018</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Apropiación del resultado del periodo 2018			0	0			0
Ajustes del periodo 2018 (cartera, propiedad, planta y equipo y provisiones)			0		0		0
Resultado del periodo 2019				158.923.404			<b>158.923.404</b>
<b>Saldo al 31/12/2019</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>158.923.404</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>158.923.404</b>

  
**OSCAR HERNANDEZ ARANA**  
 Director Ejecutivo

  
**CARLOS HUMBERTO PERDOMO ROMERO**  
 Contador Publico  
 TP.131.659 - T



**ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL CENTRO  
DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

**NIT.901.138.930 - 7**

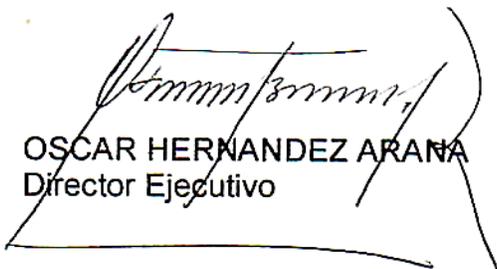
**CERTIFICACIÓN INFORMACIÓN CONTABLE**

**A diciembre 31 de 2019**

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de La ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA certificamos que los estados e informes contables a diciembre 31 de 2019, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, registrados conforme al Marco Normativo de Entidades de Gobierno según Resolución No.533 de 2015 y la información contable revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad. Además, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Que los hechos, transacciones y operaciones realizadas por La ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA desde enero 1° hasta diciembre 31 del año 2019, se reconocieron durante el período contable.
- b) Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido La Resolución No.533 de 2015 Marco Normativo de Entidades de Gobierno.
- c) Que el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, han sido revelados en los estados contables básicos de La ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, hasta el 31 de diciembre de 2019.
- d) Que los activos representan un potencial de servicios y de beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos económicos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de La ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA a diciembre 31 de 2019.

Ibagué, Tolima 12 de febrero de 2020

  
**OSCAR HERNANDEZ ARANA**  
Director Ejecutivo

  
**CARLOS HUMBERTO PERDOMO ROMERO**  
Contador Publico  
TP.131.659 - T



**ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL CENTRO  
DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

**NIT.901.138.930 - 7**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**DEL PERIODO 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**NOTA 1**

**INFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

**DENOMINACION**

LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, es una entidad administrativa de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio e independiente de los entes que la conforman. Regida y vigilada por los entes de control Departamental y Nacional.

**DOMICILIO**

LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, tendrá su domicilio y sede principal en la ciudad de Ibagué y podrá operar en todo el territorio Colombiano o en e Exterior.

**OBEJTO**

LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, tendrá por objeto lograr la concertación de esfuerzos estatales para la planeación integral del desarrollo territorial con visión de mediano y largo plazo, garantizar la ejecución de planes y programas de desarrollo integral, generar un importante desarrollo en lo ambiental, económico y social de los Municipios Asociados, así como la prestación oportuna y de calidad de los servicios a su cargo; promover el desarrollo empresarial, económico, social, cultural y ambiental del territorio asociado y otros territorios del país; apoyar las actividades para el restablecimiento socioeconómico de la población víctima del conflicto armado y las actividades relacionadas con el conflicto.

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y ESTRUCTURAL**



## ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

NIT.901.138.930 - 7

La dirección y administración de LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, estará a cargo de una Asamblea General de Socios, un Consejo Directivo y un Director Ejecutivo.

### RÉGIMEN JURIDICO

LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, tendrá el siguiente régimen jurídico para el desarrollo de su objeto social, sus funciones y misión:

La presente asociatividad supramunicipal se realiza bajo el marco normativo vigente, en especial la siguiente: Ley 136/94, art. 148 – 153, Ley 489/98 art.95, Ley 614/00 art. 1 – 6, Ley 617/00 art. 18 y Ley 1551/12 art.4, Ley 1454/11 art.14.

Como persona jurídica sin ánimo de lucro conformada por la asociación exclusiva de entidades públicas, LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, se sujeta a las disposiciones previstas en el código civil y en las normas para las entidades de este género.

El régimen aplicable a la Asociación fue creada en virtud de asociación de los Municipios de Ibagué, Cajamarca, Anzoátegui, Alvarado, Piedras, Venadillo, Ambalema, Coello, Flandes, Valle de Sanjuan, San Luis y los municipios que sean aceptados posteriormente en la Asociación es por regla general lo establecido en el Código Civil y demás disposiciones que la reglamente. Pero en lo atinente al ejercicio de potestades públicas, régimen de los actos unilaterales, contratación, controles y responsabilidades se rige por el derecho público. En consecuencia, los aspectos referidos a su estructura orgánica, planta de personal, régimen salarial y prestacional, naturaleza y clasificación de sus servidores, se regulan por el derecho privado.

### NOTA 2

#### **BASES PARA LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RESUMEN DE LA PRINCIPALES POLÍTICAS**

Para la presentación de los estados financieros individuales a corte 31 de diciembre de 2019, se dio aplicación al marco normativo para entidades de gobierno contemplado en la Resolución 533 de 2015, sus modificatorias.

Los estados financieros comprenden:

- a) Estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2019.
- b) Estado de resultados integrales a 31 de diciembre de 2019.
- c) Estados de cambios en el patrimonio a 31 de diciembre de 2019.



## ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

NIT.901.138.930 - 7

Los Estados Financieros a corte 31 de diciembre de 2019, son transmitidos por la página web de la Contaduría General de la Nación a través del SCHIP Sistema Consolidado de Hacienda e Información Financiera Pública, de conformidad a la resolución 706 del 16 de diciembre de 2016 de la Contaduría General de la Nación.

LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA mediante resolución No. 002 del 10 de octubre de 2019 aprobó y adoptó el Manual de Políticas, lineamientos y Prácticas Contables bajo el Marco Normativo contemplado en la Resolución 533 de 2015.

### **2.1. Criterio de Materialidad**

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desglose que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero durante el periodo contable 2019.

### **2.2. Periodo cubierto por los estados financieros**

Los estados financieros de situación financiera, resultados integrales, estados de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo cubren el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

### **2.3. Efectivo v equivalentes al efectivo**

El efectivo corresponde a los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas de ahorros y cuentas corrientes.

### **2.4. Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar registran los derechos adquiridos por LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA originados por el cobro de prestación de servicios públicos y transferencias recibidas de los Municipios Asociados, el Departamento y de la Nación.

Las cuentas por cobrar se clasifican en la categoría del costo. Las cuentas por cobrar se miden por el valor de la transacción: al Final del periodo el Municipio evaluó si las cuentas por pagar presentaban indicios de deterioro, no se consideró procedente dado el proceso de cobro persuasivo y coactivo que se adelanta.

### **2.5. Inventarios**



## ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

NIT.901.138.930 - 7

Los inventarios que se esperan consumir en la prestación de servicios y/o consumo de la administración se registran al costo de adquisición, que incluye las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso.

El sistema de inventario utilizado en La Asociación es el permanente y su método de valoración es promedio ponderado. Las sustracciones o vencimientos de los inventarios implicaran el retiro de los mismos y se reconocen como gastos del periodo.

### **2.6. Propiedad Planta y Equipo**

Las propiedades, planta y equipos se registran a su costo, menos la depreciación acumulada, el costo del activo incluye los desembolsos directamente atribuibles a su ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para su operación. Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedad, planta y equipo, que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo pueda medirse con fiabilidad, se reconocen como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Los mantenimientos y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el resultado del periodo. Los elementos de propiedades, planta y equipo se dan de baja cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado, la pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas se reconoce en el resultado del periodo. La Propiedad Planta y Equipo de la Asociación es depreciada individualmente por el método de línea recta iniciando cuando los activos están disponibles para uso, exceptuando los terrenos, que no se deprecian; las edades en años de las clasificaciones de los activos establecidas en el manual de políticas de la Entidad son las siguientes:

GRUPO	SUBGRUPO	DESCRIPCION	VIDA UTIL (Años)
16	05	Terrenos	0
16	40	Edificaciones	70
16	55	Maquinaria y equipo	15
16	65	Muebles, Enseres y Equipos de oficina	10
16	70	Equipos de comunicación y computación	10
16	75	equipos de transporte, tracción y elevación	10

### **2.7. Otros Activos**

En esta cuenta ASOCENTRO DEL TOLIMA registrará a 31 de diciembre de 2019: anticipos entregados a los proveedores, recursos entregados en administración a fiducias, los recursos del FONPET, y los activos intangibles con su respectiva amortización.

### **2.8. Cuentas por pagar**



## ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

NIT.901.138.930 - 7

Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por La Asociación con terceros, originados en la prestación de servicios personales o suministro de bienes, se clasifican al costo y se miden por el valor de la transacción; Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingue la obligación es decir cuando se pagan o cuando expiran.

### **2.9. Beneficios a los empleados**

Corresponden a las obligaciones adquiridas por La Asociación como resultado de los servicios prestados por los empleados en el periodo contable, Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar.

#### **2.9.1. Beneficios a empleados a corto plazo**

La totalidad de obligaciones laborales generadas por la Asociación fueron registradas y canceladas al cierre contable; el saldo que figura registrado en esta cuenta corresponde a los beneficios a empleados que se esperan ser cancelados en los próximos doce meses como son cesantías, prima de vacaciones. prima de servicios.

### **2.10. Provisiones**

Se reconocen como provisión los pasivos a cargo a la Asociación por demandas en contra de la entidad que están sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento; Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

La provisión se liquida o revierte cuando ya no es probable la salida de recursos, o cuando la sentencia es a favor de la Asociación. La evaluación del riesgo de pérdida de las demandas se efectúa por parte de la asesora jurídica y su calificación de probabilidad de pago (remota, posible y probable se efectúa con base en la política contable adoptada por La Asociación.

### **2.11. Otros pasivos**

En esta cuenta se registran los ingresos recibidos por anticipado, producto de convenios efectuados con otras entidades los cuales son amortizados al momento de ejecutar el convenio.

### **2.12. Ingresos, costos y gastos**

#### **2.12.1. Ingresos**



**ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL CENTRO  
DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

**NIT.901.138.930 - 7**

ASOCENTRO DEL TOLIMA es una entidad de gobierno por tanto sus ingresos surgen de transacciones con y sin contraprestación, en su mayoría por transacciones sin contraprestación. Los ingresos son reconocidos a medida que van siendo prestados los servicios.

**2.12.2. Costos y Gastos**

Los costos de prestación del servicio se reconocen en el momento en que el servicio es prestado e incluye erogaciones asociadas directamente con la prestación del mismo. Los gastos se reconocen en la medida que se incurren en ellos, los gastos administrativos son asignados al costo de prestación del servicio como son los servicios públicos, gastos de personal entre otros.

**Nota 3. Efectivo y equivalentes a efectivo**

La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Cifras en pesos Colombianos

<b>Descripción</b>	<b>Dic_2019</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	<b>119.987.169</b>
<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>119.987.169</b>
Cuenta De Ahorro	119.987.169
<b>TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	<b>119.987.169</b>

El saldo de las cuentas bancarias en cuentas de ahorro, obedece principalmente a los aportes de asociación efectuados por los Municipio socios los cuales son Ibagué, Cajamarca, Piedras, Venadillo, Ambalema, Flandes, durante la vigencia 2019.

Las cuenta bancaria AV VILLAS se encuentran conciliadas a 31 de diciembre de 2019.

**Nota 4. Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar comprenden los cobros realizados a los Municipio socios los cuales son: Anzoátegui, Alvarado, Coello, Valle de Sanjuan y San Luis, correspondiente a los aportes de asociación.

Cifras en pesos Colombianos

<b>Descripción</b>	<b>Dic_2019</b>
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>46.900.000</b>
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>46.900.000</b>
Aportes De Capital Por Cobrar	46.900.000
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>46.900.000</b>



**ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL CENTRO  
DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

**NIT.901.138.930 - 7**

**Nota 5. Cuentas por pagar**

La desagregación de las cuentas por pagar presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

Cifras en pesos Colombianos

<b>Descripción</b>	<b>Dic_2019</b>
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>700.000</b>
<b>DESCUENTOS DE NÓMINA</b>	<b>450.000</b>
Aportes A Fondos Pensionales	250.000
Aportes A Seguridad Social En Salud	200.000
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>250.000</b>
Aportes al ICBF y SENA	250.000
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>700.000</b>

Las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2019 corresponde a los descuentos de nómina por deducciones de salud y pensión por valor de \$450.000 y otras cuentas por pagar correspondiente a los aportes patronales por ocasionados por la liquidación de la seguridad social del DIRECTOR EJECUTIVO, quien esta vinculado por nombramiento, los cuales ascienden a \$250.000.

**Nota 6. Beneficios a los empleados**

La desagregación de los beneficios a los empleados presentada en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2019 así:

Cifras en pesos Colombianos

<b>Descripción</b>	<b>Dic_2019</b>
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>7.263.765</b>
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>7.263.765</b>
Nómina Por Pagar	4.550.000
Cesantías	416.500
Intereses Sobre Cesantías	4.165
Vacaciones	208.500
Prima De Vacaciones	208.500
Prima De Servicios	208.500
Prima De Navidad	416.500
Aportes A Riesgos Laborales	26.100
Aportes A Fondos Pensionales - Empleador	600.000
Aportes A Seguridad Social En Salud - Empleador	425.000
Aportes A Cajas De Compensación Familiar	200.000
<b>TOTAL BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>7.263.765</b>



**ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL CENTRO  
DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

**NIT.901.138.930 - 7**

El valor por pagar por beneficios a los empleados corresponde a la liquidación de la nomina del mes de diciembre de 2019 del Director Administrativo, el cual fue nombrado a partir 06 de diciembre de 2019.

Los beneficios a los empleados serán pagados en la siguiente vigencia al momento de cumplirse los periodos de pago.

**Nota 7. Ingresos**

La desagregación de los ingresos presentados en el estado de resultado integral individual del periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Cifras en pesos Colombianos

<b>Descripción</b>	<b>Dic_2019</b>
<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	
<b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>	<b>100.000.000</b>
PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	100.000.000
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>67.006.704</b>
<b>FINANCIEROS</b>	<b>6.704</b>
INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	6.704
<b>INGRESOS DIVERSOS</b>	<b>67.000.000</b>
OTROS INGRESOS DIVERSOS	67.000.000
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>7.963.765</b>

Los ingresos recibidos por la asociación durante la vigencia 2019 corresponden a las transferencias del Municipio de Ibagué para el funcionamiento de la Asociación por valor de \$100.000.000, Ingresos financieros por valor de \$6.704 correspondiente a los rendimientos de la cuenta bancaria AV VILLAS y los Ingresos diversos por valor de \$67.000.000 correspondiente a los aportes de los demás socios como son: Cajamarca, Anzoátegui, Alvarado, Piedras, Venadillo, Ambalema, Coello, Flandes, Valle de Sanjuan, San Luis

**Nota 8. De Administración y Operación**

La desagregación de los ingresos presentados en el estado de resultado integral individual del periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:



**ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL CENTRO  
DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

**NIT.901.138.930 - 7**

Cifras en pesos Colombianos

<b>Descripción</b>	<b>Dic_2019</b>
<b>DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>	
<b>SUELDOS Y SALARIOS</b>	<b>5.000.000</b>
SUELDOS	5.000.000
<b>CONTRIBUCIONES EFECTIVAS</b>	<b>1.251.100</b>
APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	200.000
COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	425.000
COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES	26.100
COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA	600.000
<b>APORTES SOBRE LA NÓMINA</b>	<b>250.000</b>
APORTES AL ICBF	150.000
APORTES AL SENA	100.000
<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>	<b>1.462.665</b>
VACACIONES	208.500
CESANTÍAS	416.500
INTERESES A LAS CESANTÍAS	4.165
PRIMA DE VACACIONES	208.500
PRIMA DE NAVIDAD	416.500
PRIMA DE SERVICIOS	208.500
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>	<b>7.963.765</b>

ASOCENTRO DEL TOLIMA reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios financieros (caja). Los gastos de operación y administración corresponden a los montos asociados con actividades de dirección, planeación y apoyo logístico, para el periodo ascendieron a la suma de \$7.963.765.



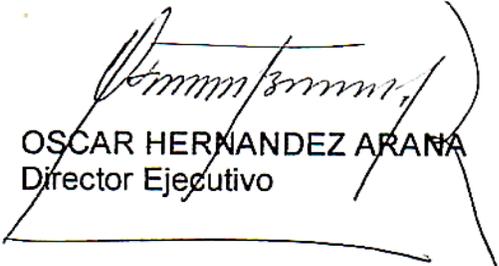
**ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL CENTRO  
DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

**NIT.901.138.930 - 7**

**Nota 9. Estado de Cambio en el Patrimonio**

Descripción	Capital Fiscal	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Impactos por Transacción al nuevo marco de regulación	Ganancias (perdidas) inversiones con cambios en ORI	Total
<b>Saldo al 31/12/2017</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Saldo al 31/12/2018</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado del periodo 2019			158.923.404			<b>158.923.404</b>
<b>Saldo al 31/12/2019</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>158.923.404</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>158.923.404</b>

La empresa inicio sus actividades el 01 de mayo de 2019, los cuales a 31 de diciembre de 2019, el único cambio en el patrimonio fue el resultado del ejercicio por valor de \$158.923.404, correspondiente a los aportes de los municipios socios menos la liquidación de la nomina del mes de diciembre de 2019, ya que es el primer mes donde se liquida la nomina del Director Administrativo, quien es el único vinculado por nombramiento.

  
OSCAR HERNANDEZ ARANA  
Director Ejecutivo

  
CARLOS HUMBERTO PERDOMO ROMERO  
Contador Publico  
TP.131.659 - T